

Sevilla, 1 de septiembre de 2020

Refª.: Circular SA 06- 20/21

A los **Titulares de Centros**
Directores de Centros
Junta Directiva

CUADERNO NORMATIVO
“Los contenidos de la educación obligatoria en Andalucía (2020-21)”

Queridos amigos:

Para el inicio de este curso 2020-2021 creemos interesante presentaros un nuevo *Cuaderno de Organización y Funcionamiento de los Centros* con **Los contenidos de la educación obligatoria en Andalucía (2020-2021)**

Pensamos que recopilar los contenidos educativos de todas las áreas y materias de la educación obligatoria podía ser de interés y utilidad. Entre otras razones, por estas que se detallan en la introducción:

La presentación de los contenidos reúne los correspondientes a todas las áreas y materias de la educación obligatoria, dada la naturaleza compartida, por ese carácter obligatorio, de la Educación Primaria y la Educación Secundaria Obligatoria. Así, las áreas y materias se agrupan en función de su identidad o vinculación.

Con ello, es posible apreciar, además, el modo en que se establece la continuidad entre los contenidos de las áreas de la Educación Primaria y los de las materias, con que guardan relación, de la Educación Secundaria Obligatoria, de modo que el paso de una etapa a otra cuenta con el posible engarce de los contenidos y se adecue la planificación educativa.

El fácil acceso a los contenidos de las distintas materias facilita, además, la posible organización de las materias de 1º de ESO en ámbitos.

Por otra parte, ante situaciones que afecten al desarrollo de la enseñanza presencial, con la necesidad de optar por contenidos básicos relevantes, esta compilación de los contenidos de las áreas y materias de la educación obligatoria permite el análisis directo de los mismos y su percepción conjunta.

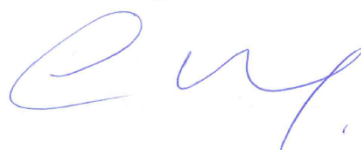


Se consideran, además, en el *Cuaderno* las distintas áreas y materias reunidas en los bloques de asignaturas troncales, específicas y de libre configuración autonómica, tanto de la Educación Primaria como de la Educación Secundaria Obligatoria, ya que de cada una de ellas se facilitan los distintos contenidos.

Por último, es también objeto de interés el diseño y configuración del currículo de las enseñanzas de la Educación Primaria y de la Educación Secundaria Obligatoria. Además de precisar las referencias normativas vigentes, para el presente curso 2020-2021, ante situaciones que han afectado a la regulación de esas enseñanzas.

En definitiva, se aporta con el *Cuaderno* una organización de los contenidos educativos de la Educación Primaria y la Educación Secundaria Obligatoria que facilita, de manera organizada, su consulta y los distintos procesos de desarrollo curricular y planificación educativa en los centros.

Sin otro particular, recibid un cordial saludo



Carlos Ruiz Fernández
Secretario Autonómico

NOTA: En la redacción de la presente Circular, y para evitar que la utilización de modos de expresión no sexista garanten de la presencia de la mujer en plano de igualdad pudiera dificultar su lectura y comprensión, toda expresión en ella reflejada que aparezca escrita en género masculino se entenderá como comprensiva de ambos sexos.

